

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 pesetas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 2.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Sección religiosa

Jueves.—Nuestra Señora de las Mercedes. Santos Andoqui, Tirso, Félix y compañeros mártires, y Gerardo, obispo y mártir.

En San Nicolás.—Función a Ntra. Sra. de las Mercedes.—A las diez Tercia y Misa rezada; a continuación la solemne con sermón que predicará el R. P. Jacinto Berberena, de las Escuelas Pías. A las siete de la tarde se hará la novena.

En San Lorenzo.—Novenario para conmemorar el martirio del glorioso San Fermín.—A las nueve Misa y novena rezada. A las siete de la tarde novena con gozos y plática por el R. P. Fernandez, Misionero del I. C. de María.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De cinco a siete de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que se promueva más y más en toda clase de personas la costumbre de retirarse de tiempo en tiempo a practicar los ejercicios de S. Ignacio.

PROPÓSITO.

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipacion de espíritu para facilitar la oracion.

LA POLICIA JUDICIAL

La Gaceta ha publicado el Real decreto organizando la policía judicial en la siguiente forma:

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en la ley sobre represion del anarquismo, y utilizando la concesion del crédito hecha por la relativa a la organizacion de un servicio especial de policía judicial contra los delitos que se cometan ó se intenten cometer por medio de explosivos, se crea un cuerpo de policía judicial, destinado al descubrimiento y persecucion de dichos delitos, el cual prestará sus servicios por ahora en Madrid y Barcelona.

2.º Este cuerpo constará de dos secciones: una en Madrid, compuesta de un jefe militar, a quien se le asignará una gratificación anual de 1.000 pesetas; un subjefe, que disfrutará el haber de 3.500 pesetas, y once agentes, retribuidos con 2.000 pesetas cada uno.

Otra en Barcelona, formada por un jefe militar y un subjefe, que disfrutará de la misma gratificación y haber que los de Madrid, y 20 agentes igualmente retribuidos con 2.000 pesetas.

4 Folletín de EL ARALAR

CONTRA LA FILOXERA

dichas comisiones.

Las comisiones provinciales serán nombradas por el Gobernador y presididas por el Alcalde primero ó por el individuo de la Comision en quien delegue, y los que de ellas formen parte tendrán que ser agricultores ó poseer conocimientos especiales en la materia.

Art. 4.º Tanto la Comision central como las provinciales y municipales auxiliarán en sus respectivas esferas de acción al Gobierno, examinando y discutiendo cuantas medidas y disposiciones se les consulten por el Ministerio de Fomento ó por el Director general de Agricultura, Industria y Comercio, relativas al objeto de esta ley.

Asimismo tendrán la facultad de proponer los medios, en su juicio más acertados, para llevarla a cumplido efecto. Un reglamento especial determinará el régimen interior de dichas comisiones, así

3.º El jefe militar será nombrado por el comandante en jefe del Cuerpo de Ejército correspondiente. El resto del personal por el presidente de la Audiencia, previos informes del mismo comandante en jefe y del gobernador civil de la provincia.

4.º Los funcionarios que ingresen en el Cuerpo no podrán ser separados del servicio sin expediente previo en que sumariamente se haga constar su ineptitud ó mala conducta. Si del expediente resultaren éstas comprobadas, el presidente de la Audiencia respectiva dispondrá su separacion, y procederá a nombrar al que haya de ocupar la vacante, cumpliendo lo que dispone el artículo anterior.

5.º El sobrante de 48.000 pesetas que, cubiertas las atenciones del personal que establece el art. 3.º, resulta del crédito presupuestado de 125 mil, se destinará a gastos de investigacion y a premiar los méritos especiales contraídos por los individuos del Cuerpo en el desempeño de sus propias funciones. Para ello se asignarán a Madrid 18.000 pesetas y a Barcelona 30.000 siendo la aplicacion de estos fondos atribucion del presidente de la Audiencia, previa propuesta ó informe de las autoridades que quedan mencionadas, segun su caso. El total asignado a cada una de las citadas capitales, podrá tener distinta distribucion entre las dos atenciones de premios y gastos de investigacion, y entre los que se causen en ambas poblaciones, segun las necesidades del servicio.

6.º Cuando las circunstancias lo permitan, los presidentes de las Audiencias encomendarán a la nueva policía, sin perjuicio de sus funciones principales, la de prestar su auxilio a los tribunales y a las autoridades en la investigacion de los delitos comunes.

7.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para llevar a cumplido efecto lo dispuesto anteriormente.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura máxima del día 22 . . . 27,4
Mínima del día 23 10,2
Altura barométrica 724,8
Velocidad del viento durante las 24 horas 70 ks.

LA RELIGION EN LA GUERRA

Un jefe del ejército de Cuba escribe lo siguiente:

“Aquí todos son héroes, y noto con placer íntimo que los más esforzados de nuestros soldados son aquellos que con fervor besan con preferencia el bendito escapulario de la Virgen Santísima.

como las facultades que les correspondan en sus relaciones oficiales con el Gobierno y en las que deben existir entre ellas mismas para mejor cumplimiento de su cometido.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para que, de acuerdo con la Comision central, pueda prohibir, en la medida y por el tiempo que las circunstancias aconsejen, la introduccion en el territorio de España y sus islas adyacentes, de sarmientos, barbados, puas y demás residuos de la vid, como los troncos, raíces, hojas y todo cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto; aunque se importare como leña ó combustible, y todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas y procedentes de la region infestada por la filoxera. Las semillas y las plantas desecadas y convenientemente preparadas para los herbarios, estarán, en todo caso, exentas de esta prohibicion. De igual ventaja disfrutarán las flores cortadas, las frutas, los bulbos, cebollas y tubérculos con envases reglamentarios.

Para la introduccion de plantas, árboles ó arbustos que no procedan de region infestada por la filoxera, se deba acreditar previamente por los interesados la procedencia de las plantas y que éstas no

„La nota saliente son nuestras Hermanas las Hijas de la Caridad y las Siervas. ¿Qué puedo decir yo de estos ángeles que V. no sepa? Con maternal cariño nos cuidan al ingresar en los hospitales, sufren risueñas todas nuestras impertinencias. ¡Con cuánto fervor cristiano nos ayudan a morir y cierran nuestros ojos!

„Todos las miramos como a seres que Dios nos envía, y nadie nos merece más respeto que ellas.

„Tanto las Hermanas de la Caridad como las Siervas rivalizan en quién se impodrá mayores sacrificios.

„Las primeras en los hospitales, las segundas a domicilio.

„¡Bendita Religion que engendra estas instituciones hermosas!

„He visto unos frailes Trinitarios atravesar en momentos críticos por Pinar del Rio, y tan luego supieron que había heridos, acudieron a prestar sus auxilios.”

Valores locales y provinciales

Cotizacion del día 23 en esta plaza

	COTIZACION	
	COMPRA	VENTA
	Pesetas	Pesetas
Acciones Crédito Navarro.	>	>
Id. Fabrica de Villava.	>	500
Id. Sociedad de Arteta.	>	560
Deuda provincial.	>	510
Id. municipal, 5 por 100	510	>
Acciones de la Vinicola.	>	>
Obligaciones Fab.ª Villava.	>	500

CAVITE

Cavite está situada a tres leguas de Manila, en el golfo de su nombre, y sirve de puerto a la capital durante seis meses del año, teniendo un buen astillero, en donde se construyen buques de guerra.

La poblacion no contiene nada notable: sus calles son estrechas y sucias; sus casas mal construidas y están habitadas por unas 10.000 almas.

Las fortificaciones, aunque bien conservadas, distan mucho de ser tan importantes como las de Manila.

El convento de San Nicolás de Tolentino ó de padres recoletos fundado en 1616; el de San Pedro Telmo ó sea de los Hospitalarios de San Juan de Dios y la iglesia parroquial, son todos edificios de buena fábrica, pero de muy poco gusto.

La ermita de Nuestra Señora de Puerta Baga contiene una imagen de la Virgen, a la cual profesan los navegantes gran devocion.

El antiguo convento de jesuitas está convertido actualmente en almacenes del arsenal.

han tocado en region infestada por la plaga (1).

Art. 6.º En las provincias invadidas, y en las que en lo sucesivo lo fueren, queda prohibida la exportacion de las cepas, sarmientos y demás objetos comprendidos en el artículo anterior (2).

(1) El primer párrafo de este artículo es reproducción literal del 4.º de la ley de 30 de Julio de 1878. El Gobierno hizo uso de esta autorizacion por Real orden de 9 de Agosto de 1887, que debe considerarse en vigor, toda vez que el precepto de la ley es el mismo que el consignado en la anterior.

Véase en el lugar correspondiente dicha Real orden; la de 27 de Agosto de 1887, declarando que las uvas frescas no están comprendidas en la prohibicion que establece la ley de 30 de Julio; la de 4 de Diciembre de 1884, autorizando la introduccion de bulbos de flores de Bélgica; la de 27 de Noviembre de 1886, permitiendo al marqués de Muros la de 200 perlas y manzanos procedentes de Francia y la de 23 de Agosto de 1889, autorizando el despacho por la Aduana de Barcelona de unas plantas orquídeas procedentes de Filipinas.

(2) Véanse las Reales órdenes de 6 de Diciembre de 1879, resolviendo que mientras una provincia no sea declarada oficialmente filoxerada, debe considerarse limpia y sus productos exentos de la prohibicion que establece este artículo, y de 23 de Enero de 1891, autorizando la circulacion de plantas, uvas bajo las condiciones que fija.

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el día 23 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 1 hembras 0.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Angel Sanz, de 6 meses, de Pamplona. Doroteo Aizpeurrutia, de 6 meses, de Pamplona.

Servicio parroquial de enfermos

San Saturnino.—Sr. Coadjutor, Tecenderfas, 31, 1.º

San Juan Bautista.—Sr. Coadjutor, Mercaderes, 11, 3.º

San Nicolás.—Sr. Coadjutor, San Anton, 21, 1.º izquierda.

San Lorenzo.—Sr. Coadjutor, Mayor, 122, 3.º

San Agustín.—Sr. Coadjutor, Javier, 9, 3.º

LA MASONERIA EN ITALIA

Miss Diana Vaughan acaba de publicar un libro contra Crispi y la masonería italiana, en que presenta importantes revelaciones de proyectos masonicos. Estos tienen por objeto la creacion de la República de *Ausonia*, sin perjuicio de dejar reinar algun tiempo a Humberto por lo que ha servido a la revolucion, y para que no sea el cambio tan rápido ni tan brusco. En un arranque oratorio que no se esperaría de una escritora, por más que posea viriles energías, y hablando con el rey Humberto, le llama digno descendiente del antipapa Amadeo de Saboya. Pero miss Vaughan no recuerda que este antipapa y antiguo soberano concluyó por reconocer al legítimo Papa. Verdad es que no tenía masones a su lado, ni buscaba sus consejeros en las logias.

En las logias italianas se ha discutido si, muerto el rey y proclamada la República, se debería ó no señalar una pensión como derechos pasivos al actual heredero, Víctor Manuel, príncipe de Nápoles.

Servicio militar para el día 24

Parada.—América.

Jefe de día.—D. Juan Nuñez, Coronel de Constitucion.

Imaginería de ídem.—D. Luis Bourgon Teñiente coronel de Constitucion.

Hospital y provisiones.—América 2.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De gala.

Música para el paseo.—Cantabria.

Art. 7.º Para plantar viñas en España y en sus islas adyacentes deberá preceeder aviso escrito dirigido al Alcalde respectivo y a la Comision provincial de defensa, acompañando a ambos certificacion de que los sarmientos ó barbados no proceden de comarca infestada por la filoxera.

El Gobierno, de acuerdo con la Comision central, podrá autorizar la importacion de sarmientos ó barbados de vides resistentes a los propietarios de las provincias invadidas en su mayor parte, siempre que justifiquen que se destinan a repoblar viñedos, y que se importen convenientemente preparadas con envases reglamentarios.

En la Secretaría de los Ayuntamientos y en las de las comisiones provinciales de defensa se llevará un libro-registro de la plantacion, número y procedencia de las cepas y nombre del dueño aparcerero ó arrendatario.

Art. 8.º Los Alcaldes, los ingenieros de todas clases y sus ayudantes, así como cuantos tienen a su cargo la guardería rural, sean pagados por el Estado, el Municipio ó los particulares, están obligados a dar cuenta inmediatamente al Gobernador y a la Comision municipal de de-

Miércoles 23 de Setiembre de 1896.

Los fueros y el carlismo

Los carlistas se pasan la vida combatiendo á los liberales é imitándoles en muchas cosas. Hace poco han servido á esta infeliz nacion una teatral retirada del Congreso, cuyos efectos han de ser nulos ó lamentables; porque los *maestros*, cuando apelaban á estos retraimientos parlamentarios, solia ser para lanzarse á la revolucion. No creemos que los carlistas promuevan una guerra civil que los pondria muy por debajo del mismo Riego sublevándose en Cabezas de San Juan. La retirada, resultará, por tanto, juego infantil: pálida imitacion del más cursi progresismo.

Aún más inútil que la retirada, si cabe, y de igual saborete liberalesco, es el acto subsiguiente á ella; la redaccion de un programa político. Les parece á los señores diputados y senadores carlistas que su partido vive ayuno de programas? Pues tiene tantos y tan para variedad de gustos escritos, que no es fácil saber lo que el carlismo significa de cierto y lo que se propone; si es transaccion velada, pero efectiva, con el liberalismo, ó nueva edicion del absolutismo borbónico, ó soñada imitacion de la monarquía de Felipe II, ya inficionada por las doctrinas políticas del Renacimiento, ó generosa, pero hoy quimérica restauracion del derecho público cristiano de la Edad Media.

Mas si el reciente programa carlista ninguna falta hacia, ni ha de remediar el más pequeño de los males que á la nacion afligen, sirve para revelarnos cuáles son las ideas que en la actualidad reinan en las esferas oficiales del carlismo tocante á puntos interesantes y lo que lógicamente podríamos esperar de sus mantenedores, si se apoderasen del gobierno y les diese por ser consecuentes, cumpliendo desde el sillón ministerial las promesas de la oposicion.

El manifiesto-programa de las minorías carlistas comprende una parte negativa, crítica, donde con enérgica frase se condensan y condenan los múltiples desaciertos y errores de los partidos liberales, singularmente los que han cometido los partidos turnantes, malgastando los diez y ocho años de paz que la Providencia concedió á España, sin resolver satisfactoriamente los añejos problemas y aun planteando otros nuevos, igualmente pavorosos.

Este cuadro sombrío, trazado de mano maestra, es exactísimo. Pero la justicia y la verdad histórica exigen reconocer, que en el decaimiento y depresion de las fuerzas de España y en el estado ruinoso de su Hacienda, aun siendo directas y gravísimas las responsabilidades de los partidos liberales, han obrado como causa generadora de importancia las guerras civiles, remedio peligroso siempre, daño real cuando se emprenden sin elementos que aseguren el triunfo ó lo hagan muy probable, y calamidad espantosa cuando duran varios años y se prolongan despues de disipadas las esperanzas racionales de vencer.

Los partidos no pueden decir la verdad sino es á medias, y á nosotros que de todos vivimos alejados nos toca suplir su silencio.

Durante algun tiempo, el carlismo se ha venido vendiendo por restaurador de las libertades regionales. Los más elocuentes párrafos del elocuentísimo Sr. Mella, son los inspirados en el regionalismo. Suponiamos que cuando el Sr. Mella se

expresaba con tanta vehemencia y entusiasmo, igualándose á los más ardientes fueristas y regionalistas, lo hacia por cuenta propia, rindiendo culto á sus personales convicciones. Pensábamos que cuando por ejemplo exclamaba: "ni el rey con las Córtes solas y prescindiendo de las Juntas regionales puede nunca, en nuestro sistema y en nuestras doctrinas, hollar y escarnecer el derecho de un pueblo, que por ser ley fundamental y nacer del seno de su constitucion histórica, está por encima de la voluntad soberana del Poder central, que sin el consentimiento libre de la region no puede ser modificado", trazaba la fórmula de un carlismo nuevo que por el camino de las constituciones regionales llegaba más seguramente que el liberalismo parlamentario, á la anulacion del poder real.

Y como lo suponiamos y pensábamos sucedia, pues más de una vez oimos á antiguos carlistas calificar de herejías y novedades desusadas el regionalismo, altamente simpático á nosotros, del Sr. Mella. Con motivo de cierto discurso en Aragon, se habló de rozamientos con el señor marqués de Cerralbo, y aunque los negaron los periódicos del partido, es evidente que al regionalismo del Sr. Mella le han limado las uñas y cortado la melena, quedando reducido al enteco concepto que de él nos dá el manifiesto de las minorías, redactado por el insigne orador.

Con efecto, el Sr. Mella ya no repite aquellas sus palabras:

«Nosotros, aparte de las naturales variaciones impuestas por las circunstancias históricas y el cambio de los tiempos, queremos y anhelamos en toda su integridad los principios forales y todas las prerrogativas regionalistas inherentes á esas personalidades que se llaman regiones ó reinos.»

Escribe estas otras que las niegan y contradicen:

«Frente al centralismo que atrofia las energías regionales y mata la vida de todos los organismos intermedios entre el individuo y el Estado, afirmamos las franquicias concejiles y regionales en el orden administrativo y económico....»

Pero éstos no son los fueros íntegros, ni aun haciendo la parte á las circunstancias históricas y al cambio de los tiempos; esto no es resucitar el reino de Navarra, sino continuar teniendo encerrada á esta region en el ataúd de 1841.

«En suma (queremos)—dice el manifiesto—una centralizacion política que haga posible una amplia descentralizacion administrativa y económica.»

La centralizacion política es incompatible con la existencia del antiguo reino de Navarra que decian los carlistas querer restaurar, ya con la misma descentralizacion administrativa y económica, la cual, en cuanto carece de garantías políticas se convierte en vana sombra y palabra vana. La accion de lo económico llega á todas las esferas de la vida política y ó las informa ó se pone en contradiccion con ellas entablándose la lucha; quien tiene los cordones de la bolsa lo tiene todo, al cabo; y si no logra la vida política, es porque sus fuerzas decaen y pierde el manejo y disfrute de sus caudales. Compárese la historia de las Córtes de Castilla y del Parlamento inglés, y se verá la demostracion de lo que afirmamos.

Prométenos el manifiesto-programa unas Córtes, representantes de las clases sociales; idea, aunque moderna, realmente digna de encomio. Lo difícil, empero, no es querer las clases sociales, sino organizarlas para la representacion proporcional de ellas: punto, sobre el cual, disputan, sin entenderse, los tratadistas.

Serán estas Córtes comunes á la nacion? serán únicas? Tambien se callan sobre este interesantísimo

extremo los dignos diputados y senadores carlistas, entre los cuales se cuentan tres representantes de Navarra.

Pero en rigor, nuestra pregunta sobra; porque quedando reducidos los fueros á meras franquicias concejiles y regionales en el orden administrativo y económico, para nada se necesitan las Córtes de Navarra.

La repugnancia del carlismo á retrotraer el estado legal de Navarra, en cuanto quepa, al sér y estado que tenia antes que el régimen constitucional tiránicamente lo aboliese, se explica. Instaurado el glorioso Reino y reunidas sus Córtes con las modificaciones que las circunstancias sociales y políticas impusieran, el primer acto legal de aquél forzosamente habia de ser, so pena de aniquilar con mano parricida la constitucion política de Navarra, proclamar por rey y señor á D. Alfonso XIII ó á su sucesor legítimo. Francamente el chasco resulta sangriento para la causa de la legitimidad!

Despues de leer el manifiesto de las minorías carlistas del Congreso y Senado, y salvando siempre la recta intencion de los firmantes, nos vemos constreñidos á decir con firmeza, que el carlismo significa una gran mentira foral.

De Ultramar

Cuba

Se ha recibido un telegrama de Weyler en el que dice que por ahora no necesita cañones rápidos, y por consiguiente que no hay necesidad de embarcar los que se habian preparado.

—El general Weyler va á publicar un bando prohibiendo á los periodistas que telegrafien noticias que no les hayan sido comunicadas oficialmente.

A los periódicos de la Habana les prohibirá la publicacion de noticias referentes á la movilizacion y planes de campaña de nuestro ejército.

—El número de atacados del vómito en la isla asciende á 9.787.

Han fallecido los tenientes de Burgos y Extremadura D. Luis Rubio, D. Vicente Padilla y D. Francisco Ruiz.

—Continúan paralizadas las operaciones en Pinar del Rio.

Los rebeldes continúan tiroteando algunos puntos de la trocha de Mariel á Artemisa.

—Han llegado sin novedad los vapores *Puerto Rico*, *San Francisco* y *Miguel Gallart*, teniendo las tropas en ellos conducidas, afectuoso recibimiento.

En el último de esos vapores falleció un soldado expedicionario.

Filipinas

Por la vía inglesa se ha sabido que en Manila han aparecido varios pasquines que decian: «¡Mueran los frailes!»

—Los rebeldes de Nueva Ecija han asesinado al párroco de Companga.

—Indicase que, no siendo en los momentos actuales necesarios nuevos refuerzos en Filipinas, no se verificará ninguna nueva expedicion.

El Gobierno y el ministro de la Guerra hacen los preparativos necesarios para organizar un cuerpo de ejército que esté dispuesto á salir para Filipinas en cuanto se crea conveniente.

—En la actualidad hay 35 vacantes de sargentos en el ejército de Filipinas.

Las solicitudes deberán presentarse en la seccion tercera del ministerio de la Guerra hasta el día 30 del corriente.

—El ministro de Gracia y Justicia, en nombre de la reina, ha dirigido un extenso despacho al señor Arzobispo de Manila dándole el pésame por la matanza de frailes hecha por los insurrectos de Cavite.

En el mismo despacho encarga al Prelado que felicite á las tropas de la guarnicion por haber impedido nuevos ataques á los religiosos.

Extranjero

En una casa de Scutari, en la que la policia practicó un registro, halló 500 bombas y detuvo á 70 personas, segun anuncia un telegrama de Constantinopla fechado el día 21.

En Orsova han sido robadas 16 cajas de dinamita.

En Leadville del Colorado, segun telegramas recibidos, se han declarado en huelga unos 3.000 trabajadores de aquellas minas.

Hicieron explotar varios cartuchos de dinamita, causando la muerte á cinco individuos.

Telegrafian de París que el conflicto de Turquía ha producido honda preocupacion. La escuadra rusa ha salido de Sebastopol con direccion á Turquía.

En la Bolsa de París el conflicto de Turquía ha influido en los valores, habiendo descendido casi todos, entre ellos el exterior español.

Se están haciendo en Tolon grandes aprestos militares, que se relacionan con la cuestion de Oriente.

El día 20 se desencadenó repentinamente sobre Nueva York una tromba de viento y lluvia.

Durante la tempestad bajó extraordinariamente la temperatura y se dejó sentir un frio glacial. Varias personas fueron muertas por los rayos.

Telegrafian de París que á consecuencia de un vuelco del coche que ocupaba, sufrió una herida en la cabeza la duquesa de Montpensier, y una lesion en el brazo una señora que la acompañaba.

Las tropas anglo-egipcias han tomado la ciudad de Dongola, despues de un combate con los madhistas, á los que causaron muchas bajas. Una granada hirió gravemente al jefe de los madhistas. El fuego de éstos no alcanzó á los anglo-egipcios.

Los madhistas perdieron las provisiones; y cogidos entre dos fuegos por las cañoneras y las tropas de tierra mandadas por el generalísimo Kitchener, tuvieron que retirarse al desierto, de donde se espera que se verán precisados á volver y reñirán una batalla.

Los cañoneros bombardearon los pueblos de las dos márgenes del Nilo.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

El *Dia* ha recibido una carta de Génova en la que le dicen que algunos obreros de la casa Ansaldo habian sido sobornados por los filibusteros con objeto de que trataran de quitar brillante al acto de la botadura del acorazado *Cristóbal Colon*; y para que, si les era posible, llevaran á cabo un atentado.

La casa Ansaldo se enteró á tiempo de lo que ocurría y despachó de sus astilleros á los obreros sobornados.

La carta añade que en Florencia y en Roma se hicieron otros varios sobornos con objeto de que se realizaran manifestaciones en contra de los periodistas españoles.

En Roma, sobre todo, se habian dado tan buena maña los laborantes que estaba ya organizada la manifestacion contra los periodistas españoles.

El Gobierno supo lo que ocurría é impidió que el acto se realizara.

Las adhesiones al Congreso antimasonico que ha de celebrarse en la ciudad de Trento continúan llegando en gran número de todos los países al comité central ejecutivo residente en Roma.

«Tengo el gusto de poderos decir—escriben desde Roma—que la primacia en el número y calidad de estas adhesiones corresponde á vuestra España, por lo cual os mando de todo corazón mis felicitaciones, y la mandará á su tiempo el Comité de Roma al Comité español constituido en Valencia.»

Del interior

Hé aquí la inscripcion que, redactada por el Sr. Fernandez Duro, y aprobada por la Real Academia de la Historia, ha de colocarse, trasladada al vascuence, en el monumento á Legazpi que va á erigirse en Zumárraga:

«A Manuel Lopez de Legazpi, conquistador de las islas Filipinas en MDLV, primer lugarteniente de la majestad católica en aquellas apartadas regiones, enérgico, prudente, valeroso, la villa de Zumárraga, su patria, año MDCCCXCVII.»

Dicen de Orense que se marchan muchos prófugos. Solamente del cupo de 1893 faltan 200.

En Málaga intentaron marchar muchos prófugos por temor de que se les apresara. Algunos se fueron á Algeciras á fin de embarcar para Gibraltar.

El Ayuntamiento de Alicante ha acordado elevar una exposicion á las Córtes pidiendo se conceda el ascenso á capitán general al digno ministro de la Guerra por sus importantísimos servicios á la patria con motivo de las insurrecciones de Cuba y Filipinas.

El municipio alicantino piensa remitir el documento á los demás ayuntamientos de aquella provincia y á las otras capitales de España para que suscriban la citada exposicion.

Dicen de Valladolid que se ha verificado en el Circulo de Calderon una reunion magna, acordándose la union de los labradores todos

A PRIMA VISTA

PLAZA DEL CASTILLO 36. 3.ª FARMACIA

COMPANIA DE SEGUROS

LA PREVISION

de Castilla, crear un circulo en que sólo se trate de los intereses de la agricultura, mejorar todo lo posible la clase, formar granjos modelos y adjudicar premios en dinero y en maquinarias.

Firmada por varios concejales ha sido presentada al Ayuntamiento de Bilbao una moción pidiendo que la corporación municipal, de acuerdo con las demás corporaciones y personas influyentes, solicite del Gobierno que se conceda a los Astilleros del Nervion la construcción de buques de guerra.

De este asunto se dará cuenta en la sesión de hoy.

LA PROVINCIA

Sobre un punto que interesa a no pocas familias, dice un periódico lo que a continuación reproducimos:

«Por haber surgido algunas dudas en la redención a metálico, conviene saber que los reclutas que fueron sorteados el 13 tienen derecho durante dos meses a redimirse del servicio militar por la cantidad de 1.500 pesetas, mientras no se designen los respectivos cupos que de los sorteados toque servir en Ultramar ó en la Península.

Luego de designados estos cupos, los de Ultramar deberán pagar 2.000 pesetas, ó sea 500 pesetas más que si se hubieran redimido antes de saber en dónde les tocaba servir.»

En Lumbier se declaró un incendio en la casa de D. Carlos Ribera, siendo sofocado por el vecindario sin que ocurriesen desgracias personales.

Las pérdidas materiales ascienden a unas 400 pesetas.

El Juzgado entiende en el asunto.

El día 12 de Octubre se verificará en la comisaría de Guerra de esta plaza concurso de compras, para adquirir carbon de haya canutillo.

El concejo de Aguinaga (Gulina) anuncia subasta para vender leña suficiente para dos mil cargas de carbon.

Hoy se ha pagado el trigo en Pamplona a 22 reales el robo, la cebada a 13, la avena a 10,50, las habas a 17,50 y la beta a 18,50.

Mañana a las nueve y media celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de las religiosas Adoradoras de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Tomás Azcarate y Pardo.

Habrà sermón que está a cargo del joven presbítero y particular amigo nuestro D. Agapito Boj, ecónomo del pueblo de Garayoa.

Rogamos al Señor colme de gracias a su nuevo ministro, al cual anticipamos la mas cordial enhorabuena, extensiva a su familia.

Los Ayuntamientos de Ablitas, Aras, Izagañdoa, Estella, Lizoain, Huarte, Eulata y Leache anuncian la rectificación de su respectivo catastro.

Los de Ancín, Leache y Sumbilla anuncian la discusión de sus presupuestos, convocando a los mayores contribuyentes forasteros.

La guardia civil de Alsasua ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a unos gitanos, presuntos autores del robo de 14 pesetas verificado en casa de la vecina de Larrión Ignacia Martínez.

Ha fallecido el vecino de Ablitas que tuvo la desgracia de ser herido mortalmente por el toro que en Malon fué corrido días pasados al celebrar las fiestas en dicho pueblo.

Al general D. Agustín Araoz, muy conocido en Pamplona, le ha sido admitida la dimisión del cargo de capitán general de las islas Baleares.

En el gobierno civil se han expedido hoy 3 licencias de caza y 2 de uso de arma.

Segun nuestras noticias, la comisión de Fomento del Ayuntamiento se ocupó el lunes último en la oportunidad de preparar algun festejo para los días 25 y 27; pero atendiendo a las circunstancias por que atraviesa la nación, lo único que se acordó fué proponer el que se envíen algunos bonos a los señores parrocos, con el fin de que éstos los repartan entre los pobres.

Han sido inutilizados en la plaza del Mercado, por no reunir las debidas condiciones para el consumo, 26 melones y 20 kilogramos de carne.

Mañana celebrarán por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en Lecároz D. Bonifacio Istilart y en Arbizu D. Miguel Aguado.

Damos a estos nuevos ministros del Señor el más sincero parabien, deseandoles cuantos auxilios necesitan para el desempeño de su sagrado ministerio.

Por haber acordado la comisión municipal de Gobierno facilitarle a la prensa, en lo sucesivo publicaremos diariamente el estado del número y clase de reses que se sacrifican en el matadero de esta ciudad.

Hoy se ha jugado en Huarte el partido a pala, que anunciamos como probable, entre Galar, Ita y Eraso (menor) contra Belascoain, Lizarza y Ros, venciendo los primeros, en lucha bastante igual. La afluencia ha sido numerosa y no pocas las traviesas.

Por asuntos de familia se ha retirado el señor Benavides de las oposiciones que están practicando para proveer la plaza de Médico del Hospital provincial.

Los demás aspirantes han practicado hoy el segundo ejercicio y mañana harán el tercero.

A causa de un accidente sufrido en la plaza de la verdura, quedó muerta en el acto la vecina de Tafalla Isidora Elizondo.

El Juzgado instruye diligencias.

La compañía expedicionaria del regimiento de Cantabria, que, hace dos semanas, salió de Pamplona, ha desembarcado en Guantánamo.

El Ayuntamiento de Pueyo anuncia vacante la plaza de inspector de carnes dotada con 90 pesetas y quedando el veterinario que la desempeña, en libertad de contratar sus servicios con los vecinos de dicho pueblo y los de Benegorri, Bezquiz y Sansoain.

El Boletín Eclesiástico de la diócesis de Madrid da cuenta de haber tomado posesión D. José Cadena, paisano nuestro, del cargo de Provisor y Vicario general de aquel Obispado, dándole cordial enhorabuena por su nombramiento que dice considera acertadísimo.

También nosotros felicitamos al Sr. Cadena.

En el negociado de Fomento del gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Ciencias físico-químicas expedido a favor de D. Ricardo Yaben y Yaben, natural de Villanueva de Araquil.

En el Boletín Oficial de ayer aparece un aviso que interesa a la familia de D. Gumersindo Sagasti, navarro que ha fallecido en Panamá dejando algunas sumas.

En la Administración de este periódico se han recibido ejemplares para la venta, al precio de una peseta, del opúsculo publicado por el señor Orti y Lara con el título *El error del partido integrista*.

Por correo, cinco céntimos más.

DE LA EDICION DE LA MAÑANA

Ya han comenzado a circular los programas anunciadores de las novilladas que el viernes y domingo próximos se verificarán en la plaza de toros de esta ciudad.

En cada uno de dichos días se matarán cuatro novillos y se correrán cuatro vacas bravas para los aficionados.

En la novillada del segundo día los dos últimos novillos serán rejoneados por el caballero en plaza D. Alfredo Fenollera.

Los excedentes de cupo del 93 que ayer salieron de esta población, regresaron desde la estación del ferrocarril, siendo la causa, segun una version, el haber llegado tarde para poder embarcar en el tren que había de conducirlos, y, segun otra, el no haberse pedido a tiempo el coche ó coches necesarios, por lo cual el agregarlos entonces al tren ya formado y a punto de partir hubiera retardado su salida.

Dichos reclutas han marchado en la madrugada de hoy.

Segun noticias, la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga se dispone a celebrar con extraordinaria solemnidad las bodas de oro de su distinguido director, el canónigo arcediano, D. Pedro M.ª Iruindain.

El senador por esta provincia D. Teófilo Cortés ha marchado a Tafalla.

Se halla enfermo de alguna gravedad el inspector de policía municipal D. José Moreno, cuyo restablecimiento deseamos.

Ha fallecido la señora madre del beneficiado de la catedral D. Gumersindo Iraizoz.

Damos el pésame a la familia de la finada cuya alma tenga Dios en el Cielo.

A 135.000 pesetas asciende el importe de las redenciones a metálico efectuadas en esta provincia por excedentes de cupo de 1893.

De San Sebastian, donde ha dado varios conciertos, viene a hacer lo propio en el teatro de esta capital la *Rondalla Aragonesa*.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 23 (1,35 m.)

De Filipinas

Los insurrectos de la provincia de Cavite atacaron en las inmediatas a las avanzadas de nuestras tropas, siendo rechazados.

Después una partida fué dispersada por una columna en Nueva Ecija.

En las demás provincias reina tranquilidad.

De Cuba

El general Weyler comunica que Maceo se halla en Nuevo Remate y que ha salido una columna para frustrar sus planes.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Un dinamitero

Madrid 23 (2 t.)

Noticias de Chicago dan cuenta de haber sido apresado en aquella ciudad un joven que conducía un barril lleno de dinamita.

Créese que con ello prestaba servicio a algun centro anarquista.

Madrid 23 (2,45 t.)

Roloff procesado

Se ha verificado en Filadelfia la vista del proceso formado al cabezalla cubano Roloff por sus trabajos para llevar a cabo una expedición filibustera.

Algunos testigos que han comparecido a declarar han manifestado haber visto a Roloff en el vapor filibustero *Laurada*.

De Cuba

La columna mandada por el coronel Feijóo ha tenido un encuentro con la partida del cabezalla Aguirre, resultando muertos 23 de los rebeldes.

—Como se había anunciado, el general Weyler ha publicado un bando en el que se prohíbe a los corresponsales de periódicos el telegrafiar otras noticias que las que les sean facilitadas por conducto oficial.

Madrid 23 (3,35 t.)

Un motin

Ayer ocurrió en Baena (Córdoba) un motin de obreros, siendo preciso que interviniera la guardia civil, para dominarlo.

El czar de viaje

El czar de Rusia ha llegado a Leith, con objeto de visitar a la reina Victoria.

TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 23 (5,4 t.)—(Recibido a las 6,2)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	65,50
Id. id. fin corriente.	65,50
Id. id. fin próximo.	65,45
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,40
Acciones del Banco de España.	386,00
Deuda amortizable al 4%.	77,00
Compañía arrendataria de Tabacos.	214,00
Billetes de Cuba (1886).	86,95
Id. id. (1890) liberadas.	72,60

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista.	19,90
Londres, a la vista.	30,20

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	65,03
3 por 100 francés.	102,90

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.ª, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

Liquidacion

de espejos en la Gran Bretaña, Mayor 14.

Libros de texto

En este Establecimiento, Estafeta 81, se han recibido para el próximo curso del Seminario, las obras siguientes:

Gramática latina, Autores selectos, Diccionario latino, Retórica y el Catecismo de San Pio V. Summa philosophica (Zigliara), Física y Química, Aritmética, Algebra, Atlas geográfico, Geometría, Filosofía (Méndive, 6 tomos), Fisiología ó Higiene, Historia de España y Geografía. Perrone, Summa de Santo Tomás, Billuart (en 9 y en 10 tomos), Biblia sacra, Teología de Fernandez (2 tomos), Actas de Pio IX, Gramática hebrea, Historia eclesiástica de Palma, Teología dogmática de Schoupe, Compendio de Teología moral y Casos de conciencia por Gury, Patrología y Elocuencia sagrada de Yns, Compendio de Teología moral por Frassinetti, Ubaldo Ubaldo, Clave de Teología moral, Teología moral por San Alfonso (2 tomos fólio), Compendio de Teología moral (Scavini) Tesoro del Sacerdote, y otras muchas.

Esta casa se encarga de proporcionar cuantos libros de consulta se encarguen.

EL MES DE OCTUBRE

consagrado a Nuestra Señora del Rosario y a la práctica de esta santa devoción por don Juan Martí y Cantó, Presbítero.

Se vende a 1'50 pesetas en la administración de este periódico. Por correo 10 céntimos más.

CURSO DE MÚSICA 1896-97

Métodos y estudios para el Solfeo, Violín, Piano y demás instrumentos a precios reducidísimos. No comprar sin consultar antes; alquileres de todos los instrumentos.

Especialidad en cuerdas armónicas. Ventas por mayor y menor.

E. LUNA, Constitución, 39, Pamplona

Arriendo

El que desee llevar en arriendo una casa y tierras en Irurocin puede dirigirse para informes a la calle Chapitela núm. 19.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

A precios baratísimos, segun clase, se ha puesto a la venta en este Establecimiento un buen surtido de

Albas, clase superior, a 100 pesetas. Otras de clase más ordinaria, a 50.

Roquetes con mangas, pasador y borla, a 40 pesetas; y sin mangas, desde 25 a 40.

Amitos, clase superior, a 40 pesetas. Más inferiores, de 20 a 30.

Se reciben encargos para rizar albas, roquetes, etcétera.

También hay surtido de ramos de flores para iglesias y todo lo concerniente a esta industria.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Novenas

de Nuestra Señora de la Merced, San Miguel, Nuestra Señora del Rosario, Santa Brígida, la Virgen del Pilar y Santa Teresa.

Se venden a 15 y 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

Los trece martes

DE SAN ANTONIO

Pladesos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo taumaturgo han sido compuestos por el Presbítero D. Marcelino Nava Delgado, Doctor en Sagrada Teología y Sócio de la Pia Unión de San Antonio de Padua.

Se vende a 25 céntimos de peseta.

MARÍA AL CORAZON DE LA DONCELLA

bajo el nombre de *Imelda*, ó sean coloquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen propone al corazón de la doncella, por espacio de un mes, máximas importantes.

Precio 1'75 pesetas. Lo tenemos en esta librería.

EDICION EN VASCUENCE

Catecismo de la Doctrina cristiana

por el P. ASTETE

A ruego de varios señores Sacerdotes hemos hecho una buena tirada del que se imprimió por primera vez en 1826, con las censuras necesarias, traducido del castellano por un señor Parroco del Baztan.

Se vende en esta casa a 0'15 pesetas el ejemplar; diez ejemplares, 1,25, y los cien, 10 pts.

Amaya

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

La mejor novela histórica, original de D. Francisco Navarro Villoslada y el poema más hermoso del país vasco.

Publicada con licencia del Ordinario.

Tres tomos, 9 pesetas en rústica y 12 en pasta

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Estafeta 81.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. VENTA.—D. Abundio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Caría 2.—D. Felipa Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8, 25 pesetas.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearona.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y A SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administración de este periódico.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martínez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado.	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel.	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados.	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3.º.	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.º sagrada de Loriguet, id.	6 »	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 »	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Epítome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Colección grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10 50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 12 pizarrines.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, versión española por el Dr. D. Joaquín Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos. Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuenens. Versión española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, versión castellana del Doctor D. Joaquín Collet y Gurgui. En 8.º, en tela 3.50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, versión española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Versión española por D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Versión española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Versión española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuenens, Parroco de Bivange. Versión española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario

AÑO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO
Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano su legro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.
Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.
Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Eutretamientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. id. (Barguengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.º de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.